

Luis Alfaro Inzunza
Nº Registro RM
Seremi de Salud RM



Fecha: 31/08/16

INFORME TÉCNICO GENERAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN Y REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS PARA CALDERAS DE VAPOR, AUTOCLAVES, EQUIPOS DE UTILIZAN VAPOR DE AGUA, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO

RUT	91.004.000-6	Razón social o persona natural	PRODUCTOS FERNANDEZ S.A.		
Dirección	RUTA 5 SUR Km. 252			Comuna	TALCA
Teléfono Fijo	(071) 2224430	Teléfono Celular	-	Correo Electrónico	-

2.- DATOS TÉCNICO DE LA CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

Marca	ATTSU TECNIVAP S.A.	Modelo	CSPM-6000/12PM	año fabricación	2010	Horas de operacion diaria	20	Registro	SSMAU-314
Número de fábrica	3014	Sup calefacción (m ²)	198,7 M ²	Nº tubos		Material fabricación			
Quemador Marca	-	Combustible principal	BIOMASA (PELLET)	Combustible alternativo					
Modelo	-	Consumo	968Kg/hr	Consumo					
Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	-	Presión máxima de trabajo (kg/cm ²)	10	Producción de vapor (kg/h) ó (ton/h)	6.000 Kgv/hr				

3.- DECLARACIÓN DE AUTOCLAVES Y EQUIPOS QUE UTILIZAN VAPOR ASOCIADOS AL SISTEMA

UNIDADES DE CONSUMO (Nº registro y ubicación en planta)	Fecha vigencia (*) revisões y pruebas reglamentarias	Condición actual(**)
INTERCAMBIADOR DE CALOR -3 (INSCRITO)	31/05/2018	OPERATIVO
INTERCAMBIADOR DE CALOR-4 (INSCRITO)	31/05/2018	OPERATIVO

NOTA: (*) ADJUNTAR EN ANEXOS LOS CERTIFICADOS O INFORME TÉCNICO DE REVISIONES Y PRUEBAS ANTERIOR DE CADA UNO
(**) OPERATIVO, NO OPERATIVO, EN MANTENCIÓN, ETC.

4.- OPERADORES

NOMBRE COMPLETO	R.U.N.	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
Gabriel Esteban Jaque Fernández	12.073.128-9	13/2016	CALDERA DE VAPOR
Abraham Isaac Nuñez González	15.347.693-4	78/2015	CALDERA DE VAPOR
Ernesto Enrique Ramírez Arancibia	14.019.496-4	120/2015	CALDERA DE VAPOR
Carlos Eduardo Medel	15.997.989-k	85/2015	CALDERA DE VAPOR
Victor Andres Castro Farías	13.596.684-3	31/2014	CALDERA DE VAPOR

5.- RESULTADO DE LAS REVISIONES Y PRUEBAS REALIZADAS A CALDERA DE VAPOR PRINCIPAL

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	NO CONFORMIDAD-CAUSALES-OBSERVACIONES
Revisión externa	31/07/16 X	Equipo y accesorios en buenas condiciones	
Revisión interna	31/07/16 X	Equipo en buenas condiciones	
Prueba hidrostática	31/07/16 X	Cuerpo de presión cumple con requisitos de prueba. Presión de prueba: 15,8 Kg/cm ²	
Prueba de vapor válvula(s) de seguridad	31/07/16 X	Válvula(s) de seguridad reguladas a un 6% sobre la presión máxima de trabajo. Presión de regulación: 11-11,4 Kg/cm ²	
Prueba de acumulación	31/07/16 X	Válvula (s) instalada es capaz de evacuar la totalidad del vapor generado por la caldera operando en su máxima producción de vapor, sin consumo, y admite hasta un 10% exceso de la presión máxima de trabajo Presión de prueba: 11Kg/cm ²	
Revisión de la red de distribución de vapor, componentes y accesorios	31/07/16 X	Componentes del sistema de generación de vapor, red de distribución y sus accesorios cumplen con requisitos que indica normativa	
Pruebas especiales		Indicar tipo de prueba y resultado	Indicar materias deficientes

6.-ANEXOS: INFORME TÉCNICO DE REVISIONES Y PRUEBAS INDIVIDUALES

Adjuntar certificado o informe técnico de revisiones y pruebas de unidades de consumo del sistema. (declarados en ítem 3)

7.-CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

- Breve descripción del sistema comprendido por la caldera de vapor principal, sus componentes, la red de suministro, los accesorios y las unidades de consumo (autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua)

Título II. "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de vapor, autoclaves, equipos que utilizan vapor de agua"

Párrafos I al V

Título IV "De los combustibles"

8.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
	CONFORMIDAD:
	El sistema compuesto por una caldera de vapor principal, las condiciones de emplazamiento y requisitos de seguridad de las instalaciones, los componentes y accesorios del sistema, la red de suministro de vapor y las unidades de consumo de vapor cumplen con lo establecido en la normativa vigente.
31/07/2016 Este informe tiene validez siempre que el conjunto descrito no sea modificado o sujeto a alguna intervención con motivo de reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien evidencie daños a consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos	
Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de 3 años, fecha de vencimiento: 31/07/2019	
NO CONFORMIDAD:	


Firma del Profesional facultado